

Publiquen Lo Que Pagan



**EXTRAYENDO  
LA VERDAD**

# VISIÓN 20/20

Un mundo en el que todos los ciudadanos se beneficien de sus recursos naturales, hoy y mañana.

## DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

Publish What You Pay (PWYP) es una red mundial de organizaciones de la sociedad civil, unidas en su defensa de un sector extractivo abierto y responsable, para que los ingresos procedentes del petróleo, el gas y la minería mejoren la vida de las mujeres, los hombres y los jóvenes en los países ricos en recursos.

Todos estos principios, directrices y normas se han desarrollado en colaboración con toda la coalición de PWYP. En octubre de 2011 PWYP lanzó un nuevo proceso de desarrollo estratégico.

Tras una consulta directa y profunda con una décima parte de nuestros socios – de los cuales todos defendieron firmemente la necesidad de revisar la estructura de gobierno de PWYP -, se empezaron a trazar los nuevos principios y la nueva estructura de gobierno. Estos fueron presentados a nuestros socios en Talleres Regionales y Consultas Nacionales. Tras recibir comentarios, rechazos y enmiendas, los principios y las normas fueron aprobados.

Como coalición, creemos que la flexibilidad es esencial para ser efectivos y, por lo tanto, nos esforzamos para que nuestra estructura de gobierno refleje ese valor. Las normas y los principios que siguen a continuación serán revisados en la Reunión Estratégica de la Coalición Internacional, que se celebrará cada tres años.

## TEORÍA DEL CAMBIO

PWYP se guía por la creencia de que la coordinación eficaz de las acciones, capacidades e intereses colectivos de diversas coaliciones de organizaciones de la sociedad civil es la manera más efectiva de influir en los principales interesados y de impulsar el cambio político y práctico en las industrias extractivas y el sector gubernamental.

# 1. PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO

- 1.** PWYP es una familia y, como movimiento solidario y basado en valores, nuestro compromiso es crear un entorno seguro e instaurar políticas y sistemas que protejan a nuestros socios.
- 2.** PWYP trabaja en un espíritu de honestidad, integridad y apertura; las organizaciones socias de la coalición son responsables la una con la otra, con la coalición en su conjunto y con nuestros donantes.
- 3.** PWYP colabora de manera constructiva con otras partes implicadas, para garantizar un debate abierto y un buen gobierno en las industrias extractivas.
- 4.** PWYP comparte libremente el conocimiento y la información dentro de las coaliciones y entre ellas, para promover el cambio de forma multidisciplinaria, interregional y multilingüe.
- 5.** PWYP respeta la diversidad cultural y se opone a todas las formas de discriminación; las coaliciones de PWYP son imparciales.

- 6.** La fortaleza de PWYP radica en nuestros socios; reconocemos y valoramos el valor de nuestros socios, su compromiso y su contribución.
- 7.** PWYP es una red dinámica; nos esforzamos por ser flexibles, receptivos e innovadores mediante el auto-cuestionamiento y el aprendizaje.
- 8.** La asociación con PWYP está abierta a todas las organizaciones de la sociedad civil que compartan nuestra visión, misión y nuestros principios; estamos abiertos a la colaboración para impulsar nuestra campaña.
- 9.** PWYP es un movimiento independiente y siempre será activo y organizará campañas de forma libre, sin importar el origen de sus recursos financieros.
- 10.** PWYP predica con el ejemplo en términos de transparencia financiera, recaudación de fondos y gestión, evitando cualquier conflicto de intereses y la mala administración. PWYP tiene una política de tolerancia cero con la corrupción.

## 2. NORMAS DE ASOCIACIÓN CON LA COALICIÓN

### 2.1 Las normas de asociación con PWYP dictan que todos los socios:

- 1.** Defender y promover una industria extractiva abierta y transparente, para garantizar que sus ingresos contribuyen al desarrollo sostenible.
- 2.** Entablarán un contacto constructivo con miembros de otras coaliciones, empresas, gobiernos y otros actores relevantes a nivel nacional.
- 3.** Actualizarán de forma periódica las actividades, estrategias y los planes relacionados con la campaña.
- 4.** Se expresarán de forma proactiva en los medios de comunicación y en público sobre el buen gobierno, promoverán Publish What You Pay y difundirán ampliamente la información relevante e importante sobre la campaña.
- 5.** Ser organizaciones registradas de la sociedad civil y organizaciones comunitarias, a menos que existan razones de peso para imposibilitar este criterio.
- 6.** Se comprometerán con los principios de PWYP (más arriba) y las normas de asociación de la coalición (más abajo y donde corresponda).

## 2.2 Normas de coalición nacional de PWYP:

- 1.** Una coalición tiene que tener un plan estratégico basado en el contexto local y en línea con la estrategia global, con indicadores y objetivos claros; este plan debería estar disponible a petición, pero de preferencia disponible en internet.
- 2.** Una coalición necesita “predicar con el ejemplo” y tener directrices claras o un Memorándum de Acuerdo para la gestión financiera, la recaudación de fondos y la difusión de la información.
- 3.** Una coalición debería tener una estructura de gobierno abierta y participativa, integrada por socios; los socios que apoyan económicamente a la coalición no deberían ser mayoritarios en el órgano de gobierno, a menos que la coalición nacional haya decidido esta estructura de gobierno.
- 4.** La toma de decisiones de la coalición debería realizarse por consenso o, cuando sea necesario, mediante votación por mayoría.
- 5.** Aunque no nos interese construir infraestructura y burocracia, una coalición debería contar con una persona especialista de contacto, que dedique casi todo su tiempo a coordinar la campaña y a sus socios; si una organización socia es la que asume este cargo, no significa que automáticamente esta organización sea líder de la campaña.

**6.** La persona coordinadora debería ser elegida en base a sus méritos y a un proceso objetivo; esta persona debería rendir cuentas al órgano de gobierno.

**7.** Una coalición debería tener un sistema de revisión periódica de la asociación y crear directrices de exclusión voluntaria.

**8.** En la medida de lo posible, una coalición debería tener socios que sean organizaciones comunitarias afectadas por actividades extractivas.

**9.** Las coaliciones nacionales de PWYP son autónomas y pueden tener un mandato nacional más amplio de lo que recoge la estrategia global de PWYP; para las campañas regionales e internacionales, las coaliciones deben coordinarse con la Secretaría Internacional y con otras coaliciones para garantizar coherencia y coordinación.

**10.** Solamente puede haber una coalición afiliada a PWYP en cada país.



### 3. COMUNICACIÓN Y DIRECTRICES PARA EL USO DEL LOGO

Como socios, coaliciones y Secretaría de PWYP, necesitamos comunicarnos entre nosotros y con nuestros colaboradores externos y las partes implicadas – tales como empresas, gobiernos y organizaciones intergubernamentales – de manera coherente, constante y accesible. Esto no significa que cada detalle político deba someterse a un acuerdo burocrático por parte de toda la coalición antes de comunicarlo. Pero sí significa que nuestros mensajes tienen que ser claros y en armonía con nuestra visión, misión, nuestros ejes, principios y estándares. El tono de los mensajes de PWYP debería ser siempre constructivo y respetuoso, pero también crítico cuando sea necesario.

El logo de PWYP es de valiosa propiedad intelectual y pertenece a la coalición de forma colectiva. Tenemos que usarlo con atención para mantener su valor.

## 3.1 Directrices de uso del logo de PWYP:

- 1.** Las coaliciones nacionales y la Secretaría tienen libertad para usar el logo de PWYP en mensajes públicos.
- 2.** Las organizaciones socias individuales deberían usar el logo solamente con el acuerdo del/la coordinador/a de su coalición nacional o de la Secretaría Internacional.
- 3.** Compartir el logo de PWYP en un documento u otro comunicado junto con los logos de otras organizaciones o coaliciones es lícito, siempre que se cuente con el consentimiento del/la coordinador/a nacional correspondiente o de la Secretaría Internacional.
- 4.** Los socios deberán discutir con su coordinador(a) nacional o con la Secretaría Internacional cualquier preocupación que puedan surgir sobre el mal uso real o potencial del logo.
- 5.** Para utilizar el logo y/o el nombre con fines recaudatorios, es necesario coordinarse siempre con la Secretaría Internacional.

## 4. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

### 4.1 Reunión Estratégica de la Coalición Internacional de PWYP

Representantes de la coalición mundial se reunirán cada tres años en una Reunión Estratégica de la Coalición Internacional (RECI). Los objetivos generales de la reunión serán los siguientes:

- Repasar los avances conseguidos en las prioridades estratégicas internacionales de PWYP y, cuando sea necesario, introducir cambios en la estrategia o adoptar una nueva estrategia.
- Elegir al Comité Directivo Mundial mediante mecanismos de designación regional.
- Evaluar oportunidades para fortalecer y ampliar la participación de la sociedad civil en el movimiento global de PWYP.
- Intercambiar lecciones aprendidas y mejores prácticas.
- Revisar y adoptar los cambios propuestos a los principios y a las normas de asociación de PWYP.

## 4.2 El Comité Directivo Mundial de PWYP

Los dos comités de gestión y los grupos asesores estratégicos serán sustituidos por un único Comité Directivo Mundial (CDM), integrado por representantes regionales y organizaciones donantes, con un máximo de diez miembros. Este modelo está basado en el Comité Directivo de África. Otras regiones podrán desarrollar su propia estructura regional de gobierno cuando sea necesario. El mandato del CDM propuesto sería el siguiente:

- Supervisar la puesta en marcha del plan estratégico de PWYP y proporcionar liderazgo estratégico cuando sea necesario.
- Ayudar a identificar los ámbitos prioritarios para promover y hacer campaña a nivel regional y mundial.
- Identificar los mecanismos de financiación para la coalición y la Secretaría Internacional.
- Mantener y proporcionar gobierno respetando los principios de la coalición y las normas de asociación. Esto implica desarrollar y aplicar políticas sobre posibles repercusiones en caso de incumplimiento de los principios y las normas.
- Revisar y, cuando sea necesario, recomendar cambios a los principios de funcionamiento y a las normas de asociación y coalición.
- Asesorar en materia de desarrollo y aplicación de políticas de mediación de conflictos de PWYP y, cuando sea necesario, mediar cuando surjan conflictos dentro de y/o entre las coaliciones.

- Supervisar la aplicación de la política global de protección de PWYP.
- Desarrollar y supervisar el proceso de nominación de los miembros del comité de organizaciones de la sociedad civil en el Comité Internacional de la ITIE.
- Aportar información para la gestión de resultados del/la Directora/a Internacional.

### 4.3 Composición del CDM

**1.** Siete representantes de la coalición PWYP, elegidos por cada región y preferiblemente de organizaciones locales de la sociedad civil. Una región tiene representante si existen al menos dos coaliciones en dicha región y el número de representantes está basado en el número de coaliciones de esa región:

**a.** África tendrá tres representantes, según el número y la división subregional de las coaliciones:

- África francófona : Burkina Faso, RCA, Camerún , Chad, Congo-Brazzaville, Costa de Marfil, RDC, Gabón, Guinea, Madagascar, Malí, Mauritania, Níger
- África anglófona Occidental: Sierra Leona, Nigeria, Liberia y Ghana
- África Oriental y Meridional: Mozambique, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe

Un/a representante será nominado por el Comité Directivo de África. Además, habrá un/a representante anglófono/a y uno/a francófono/a y deberá mantenerse el equilibrio subregional y de género.

**b.** Asia-Pacífico (coaliciones en Camboya, Indonesia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Timor-Leste, Australia) – un/a representante.

**c.** Asia Central (coaliciones en Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán y Mongolia) – un/a representante.

**d.** América del Norte y Europa (coaliciones en Canadá, Francia, Países Bajos, Noruega, Reino Unido y EEUU) – un/a representante.

**e.** Oriente Medio y África del Norte (coaliciones en Iraq y Yemen) – un/a representante.

Ninguna región podrá ocupar más de la mitad de los puestos disponibles para socios representantes de PWYP.

**2.** Dos representantes de donantes, de los cuales uno/a no sea socio de la coalición (si es posible). El/la Directora/a Internacional seleccionará a los/las representantes nominados entre los socios-donantes de la coalición, además de un donante no-socio. Las nominaciones serán validadas y aprobadas por representantes regionales elegidos del CDM).

**3.** Un/a observador/a que sea experto/a en el ámbito del buen gobierno o provenga de una red y/o región en la que el CDM no esté representado, según convengan otros miembros del CDM. Esto se hará en función de las necesidades.

El CDM debería respetar la paridad de género. Se reunirá dos veces al año cara a cara. Los miembros serán elegidos en la Reunión

Estratégica de la Coalición Internacional para un mandato de tres años. Ningún miembro del CDM puede cumplir más de dos mandatos.

## 4.4 Promotores de PWYP

La Secretaría quiere proponer también un nuevo órgano para la coalición: Promotores de PWYP. Los promotores serán modelos de referencia a nivel regional, símbolo de integridad, transparencia y responsabilidad, orgullosos de ser socios de PWYP y un valor añadido para nuestra misión. Los promotores actuarán principalmente como embajadores, ayudando a incrementar la visibilidad y el perfil de PWYP y abriendo puertas a miembros clave de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y de la comunidad de donantes. El Comité Directivo de África ha dado el visto bueno a esta propuesta.

Los términos de referencia para los Promotores son:

- 1.** Un Promotor de PWYP consigue su perfil como símbolo de integridad, transparencia y responsabilidad.
- 2.** Un Promotor cuenta con una amplia red de contactos de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y donantes y desea compartirlos y abrir puertas.
- 3.** Un Promotor es independiente económicamente (el puesto es no remunerado).
- 4.** Un Promotor puede tener experiencia en el sector de la sociedad civil, la industria extractiva o trabajar en organizaciones gubernamentales o intergubernamentales.

# Notes





# Notes



# Notes



# Notes

With the financial support of

**BMZ**



Federal Ministry  
for Economic Cooperation  
and Development

Artwork and printing supported by

**giz**

Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

WWW.PUBLISHWHATYOUPAY.ORG  
INFO@PUBLISHWHATYOUPAY.ORG